

EDICTO

Nº Edicto: 153

Carátula: ALFONSO, PABLO CESAR C/ SANCHEZ, AMANDA S/ ESCRITURACION (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1204-C2017

1ª Ins.:16574-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez de Primer Instancia, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en Pasaje Juramento 190 4° Piso de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Secretaria Unica a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, en autos caratulados "ALFONSO PABLO CESAR C/ SANCHEZ AMANDA S/ ESCRITURACION" Expte. N° 16574-17 cita y emplaza a Herederos de AMANDA SANCHEZ DE CURIA CI PF 1.815.332 por el termino de 30 dias para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial y en el Diario El Cordillerano y en otro diario de la ciudad del último domicilio. Secretaria, San Carlos de Bariloche, Julio de 2018. Dr. Ivan Sosa Lukman, Secretario.-